



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2021-00070-00 acumulado 2021-00094
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR –
COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE
RELACIONA A CONTINUACIÓN DENOMINADO “CUBA-PARCELA SIN NOMBRE”, UBICADO EN
EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BOLÍVAR, para que
dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta
convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y
presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de
Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante
este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 13 de febrero de 2024, **bajo
el radicado No 13-244-31-21-003-2021-00070-00** y que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACION DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCIÓN:

3.1. Identificadores institucionales del predio:

Departamento: Bolívar
Municipio: San Jacinto
Corregimiento: Las Palmas
Vereda: N/A
Nombre o Dirección del predio: **CUBA PARCELA SIN NOMBRE**
Tipo de predio: Urbano ☐ Rural ☒

Matrícula Inmobiliaria	062-32891
Area registral	1440 Has
Cédula Catastral	13654000000030136000000
Area Catastral	1010 Has + 9377 M2
Area Georreferenciada*	20 has + 6605 M2
Relación jurídica de la solicitante con el predio	Poseedor

***El área georreferenciada corresponde al área identificada en campo por la URT.**

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2021-00070-00 acumulado 2021-00094

3.3. Linderos y colindantes del predio:

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

NORTE:	Partiendo desde el punto 158760 (coordenadas planas N: 1576176,83 E: 901985,99) en línea quebrada que pasa por el punto 158337 en dirección SurEste hasta llegar al punto 177358 (coordenadas planas N: 1575943,54 E: 902183,63) con el predio de la señora Adela Pacheco con una longitud de 309,56m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 177358 (coordenadas planas N: 1575943,54 E: 902183,63) en línea quebrada que pasa por el punto 158757 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 112158 (coordenadas planas N: 1575393,98 E: 902110,19) con el predio Finca Guayabal "Colanta" con una longitud de 555,08 m.
SUR	Partiendo desde el punto 112158 (coordenadas planas N: 1575393,98 E: 902110,19) en línea quebrada que pasa por el punto 112159 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 112160 (coordenadas planas N: 1575458,91 E: 901712,06) con el predio del señor Manuel Angulo Pelaez con una longitud de 403,50 m.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 112160 (coordenadas planas N: 1575458,91 E: 901712,06) en línea recta en dirección NorEste hasta llegar al punto 158760 (coordenadas planas N: 1576176,83 E: 901985,99) con el predio del señor José Ortega Meza con una longitud de 768,40 m.

COORDENADAS DEL PREDIO:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
112158	1575393,98	902110,19	9° 47' 52,297" N	74° 58' 11,144" W
112159	1575433,19	901898,63	9° 47' 53,554" N	74° 58' 18,089" W
112160	1575458,91	901712,06	9° 47' 54,375" N	74° 58' 24,213" W
158337	1576083,11	902035,36	9° 48' 14,717" N	74° 58' 13,660" W
158757	1575626,69	902128,06	9° 47' 59,871" N	74° 58' 10,578" W
158760	1576176,83	901985,99	9° 48' 17,763" N	74° 58' 15,287" W
177358	1575943,54	902183,63	9° 48' 10,188" N	74° 58' 8,782" W
MAGNA COLOMBIA BOGOTÁ			MAGNA SIRGAS	

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud **A TODAS LAS PERSONAS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, al catorce (14) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


DORIS RAMIREZ PUERTA
SECRETARÍA